



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA (DEMANDA ACUMULADA)  
RADICADO No. 08-433-40-89-001-2015-00332-00  
DEMANDANTE: COMPARTIMOS  
DEMANDADO: ESILDA FONTALVO FONTALVO

ASUNTO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARÍA.

Concepto	Valor
Agencias en derecho	\$ 400.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 400.000</b>

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 28 de febrero de 2022 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

*pl Abutez Barrera*  
DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ  
Secretario.



Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través del TYBA en el siguiente link

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta> y en el micro sitio web de la página de la rama judicial en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/64>

JUZGADO PRIMERO  
PROMISCOO MUNICIPAL DE  
MALAMBO - ATLANTICO